COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 13 de febrero de 2017

NOTA N° : **18 / 17**

OBJETO : Elevar justificativa.

AL : Señor Director General de Administración y Finanzas
CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES

GUARNICION

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de elevar la presente justificativa, con relación al llamado a Contratación Directa N° 04/17 "ADQUISICION DE TONER", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares.

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art.31 CANCELACION DE LA LICITACION, expresa: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes…"

Así mismo, en el **Objeto del Gasto 342 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza"**, surgieron nuevas prioridades de adquisición, por lo que el monto comprometido se precisará para cubrir dicha necesidad.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C. 6

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL – Jefe Dpto. UOC N° 6